TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [] Capacitación [] Acompañamiento [X] Seguimiento [X] Jornada []

Otro, Cuál: Revisión Lineamiento Operativo PIC

Virtual: [X] Presencial: [X] Individual: [] Colectiva: []

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [X] Otro: _____

FECHA: 20/marzo/2025 **HORA:** 04:00 p.m.

LUGAR: Modalidad Virtual: meet.google.com/uts-dhfx-xys

Nombre Representante del Escenario:

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
-	-	-

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN:

El Equipo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, realizó revisión del Lineamiento Operativo en cuanto a las Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud de los contratos efectuados con las Empresas Sociales del Estado del Distrito (ESE) para la vigencia 2025, para esto las contratistas Martha Parra y Carolina Giraldo solicitaron una asesoría con Diana Sierra referente del proyecto Gestión del Riesgo.

2. OBJETIVO:

Realizar reunión virtual para la revisión del Lineamiento Operativo en cuanto a las Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud de los contratos efectuados con las Empresas Sociales del Estado del Distrito (ESE) para la vigencia 2025 con el apoyo y asesoría de Diana Sierra referente del proyecto Gestión del Riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. CONTENIDOS:

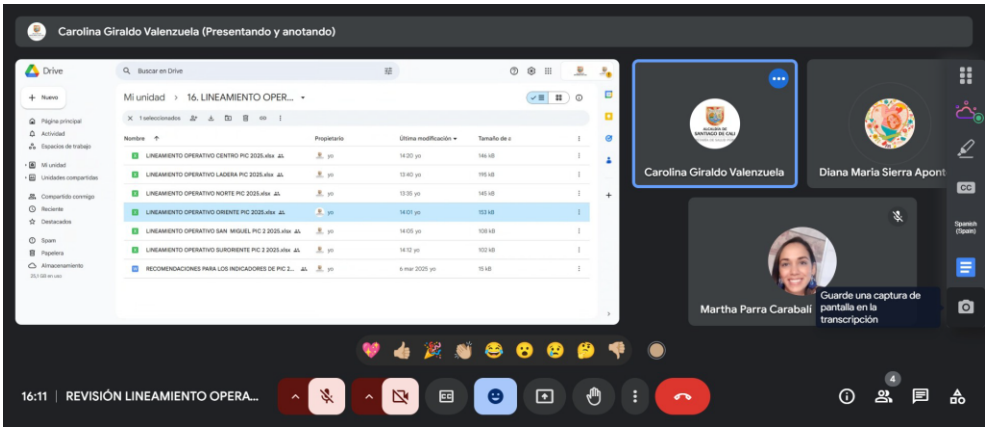
1. Revisión Lineamiento Operativo en las Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud PIC 2025.

4.METODOLOGÍA:

2. Se realizó en modalidad remota, para revisión Lineamiento Operativo en las Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud PIC 2025.

5.DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN:

Se realizó reunión de manera virtual programada y convocada por Carolina Giraldo contratista referente técnica de PIC junto con Martha Parra contratista referente y líder del PIC, con el apoyo de Diana Sierra referente del Proyecto Gestión del Riesgo de la Secretaría de Salud, donde se realizó revisión del Lineamiento Operativo de cada ESE en cuanto a las Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud PIC 2025.
Se procedió a proyectar el Lineamiento Operativo por cada ESE; la estrategia empleada para hacer la respectiva revisión, Carolina Giraldo contratista iba haciendo lectura de cada subactividad por proyecto y en espejo Diana Sierra iba revisando el Plan Territorial para obtener a qué Meta Estratégica del Plan Territorial de Salud estaba impactando.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De esta manera se enumeran las Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:

- A 2027, se cuenta con empresas y unidades productivas reconocidas con entorno laboral saludable (Trabajadores informales).
- A 2027, se logra implementación del 70% de la Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud RIAPMS
- A 2027, disminuir la tasa especifica de fecundidad adolescente de 15 a 19 años a 30,0 nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.
- A 2027, se logra implementación del 100% de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal.
- A 2027, reducir la mortalidad prematura por ENT en un 10% en la población de 30 a 70 años.
- A 2027, se logra mantener el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH al 2% o menos, en niños y niñas menores de 2 años. (Nacidos vivos).
- A 2027, aumentar en 7% la atención integral, psicosocial y en salud a la población víctima del conflicto armado interno (línea base 26,8% - 58 mil de 216 mil). educación comunicación en salud víctimas.
- A 2027, avanzar en un 25% en la implementación del modelo étnico de salud propia
- A 2027 aumentar en 5% el número de personas con discapacidad intervenidas a través de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad RBC (línea base 12,4% - 20.466 de 164.198).
- A 2027, se cuenta con 70% de cobertura en la red protectora y prestadora a través de los equipos básicos de salud en el marco de la promoción de la salud mental, la prevención y detección temprana de factores de riesgo asociados a violencia, intento de suicidio, suicidio, problemas y trastornos en salud mental
- A 2027, Fortalecer y promover dos dispositivos de bajo umbral, entre ellos dispositivos de base comunitaria como estrategia de reducción de riesgos y daños.
- A 2027, implementar a dos o más servicios de análisis de SPA como estrategia de reducción de riesgo.
- A 2027, fortalecer a un 30% la cobertura en los centros penitenciarios para la reducción de riesgos y daños dispositivos de base comunitaria en entornos de privación de libertad y sistema de responsabilidad penal en adolescente - Responsabilidad penal adolescentes.
- A 2027, se logra el 80% de tratamiento exitoso en pacientes con tuberculosis - sintomáticos respiratorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- A 2027 mantener menor de 9 x 1,000 nv la tasa de mortalidad infantil - educación y comunicación prevalente de la infancia.
- A 2027, el 60% de las mujeres entre 25 y 29 años son tamizadas para cáncer de cuello uterino con citología cervicouterina.
- A 2027, el 85% de hombres entre 50 y 75 años son tamizados para cáncer de próstata.
- A 2031, el 70% de personas entre 50 y 75 años son tamizadas para cáncer de colon y recto con sangre oculta en heces por inmunoquímica.
- A 2027, el 45 % de las mujeres de 30 a 65 años son tamizadas para cáncer de cuello uterino con pruebas de ADN-VPH.
- A 2027, el 45 % de las mujeres de 50 a 69 años son tamizadas para cáncer de mama con mamografía bienal.
- A 2027, se cuenta con empresas y unidades productivas reconocidas con entorno laboral saludable (Trabajadores informales).
- A 2027, se logra implementación del 70% de la Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud RIAPMS.
- A 2027, disminuir la tasa especifica de fecundidad adolescente de 15 a 19 años a 30,0 nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.
- A 2027, se logra implementación del 100% de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal.
- A 2027, reducir la mortalidad prematura por ENT en un 10% en la población de 30 a 70 años.
- A 2027, se logra mantener el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH al 2% o menos, en niños y niñas menores de 2 años - nacidos vivos.
- A 2027, se cuenta con 70% de cobertura en la red protectora y prestadora a través de los equipos básicos de salud en el marco de la promoción de la salud mental, la prevención y detección temprana de factores de riesgo asociados a violencia, intento de suicidio, suicidio, problemas y trastornos en salud mental.
- A 2027, Fortalecer y promover dos dispositivos de bajo umbral, entre ellos dispositivos de base comunitaria como estrategia de reducción de riesgos y daños.
- A 2027, implementar a dos o más servicios de análisis de SPA como estrategia de reducción de riesgo.
- A 2027, fortalecer a un 30% la cobertura en los centros penitenciarios para la reducción de riesgos y daños dispositivos de base comunitaria en entornos de privación de libertad y sistema de responsabilidad penal en adolescente - responsabilidad penal adolescentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente se solicitó a Diana Sierra otro espacio para revisar los indicadore de PIC, donde se recomendó sacar un Indicador por Intervención Colectiva que den un resultado de la población con acciones de información en salud, salud mental, VIH, cáncer, el porcentaje de personas tamizadas,
De esta manera será más fácil la medición del impacto de las subactividades contratadas en esta vigencia en el Plan de Intervenciones colectivas.

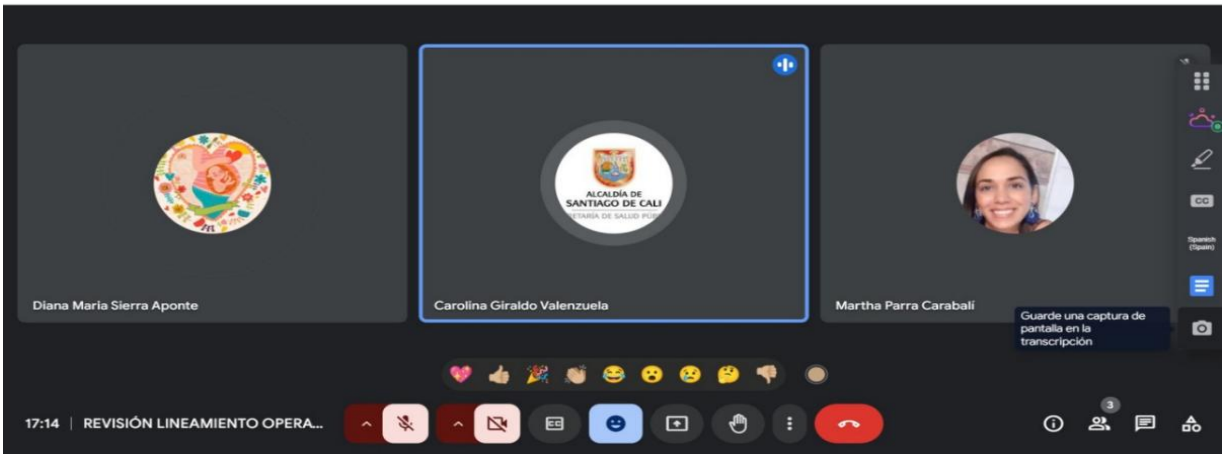
6.RESULTADOS ALCANZADOS:

Se lograron los objetivos planteados para esta reunión.

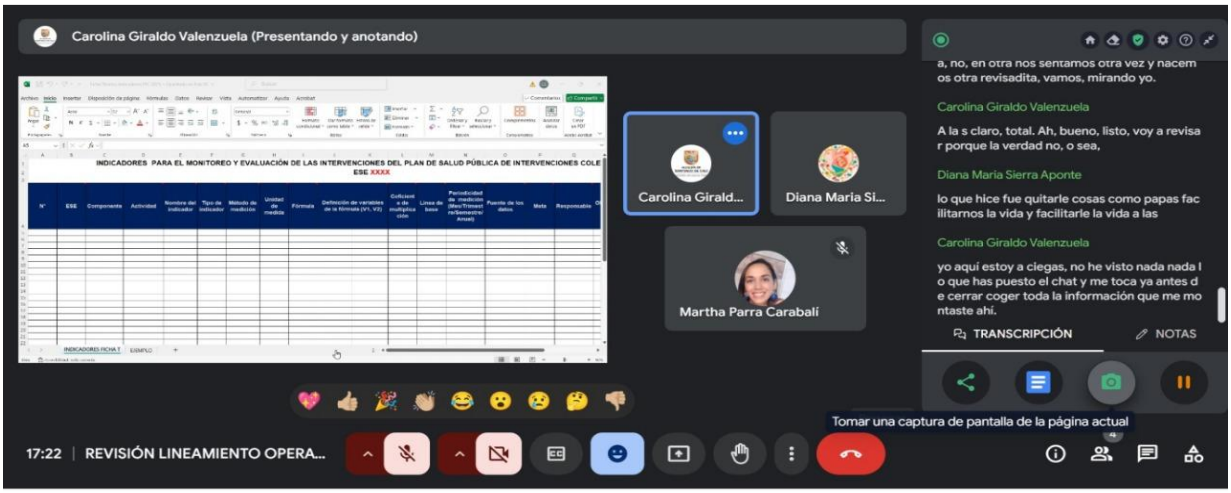
7.CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se da cumplimiento al objetivo propuesto.

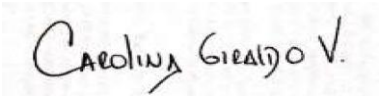
8.Evidencia Fotográfica:



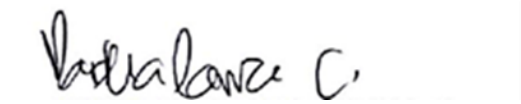
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Elaborado Por:



Firma _____
Nombre: CAROLINA GIRALDO VALENZUELA
Cargo: CONTRATISTA



Firma _____
Nombre: MARTHA PARRA CARABALÍ
Cargo: CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.